

Boletín Informativo Digital

ABRIL 2006

 Municipio de **La Matanza**

 **Matanza Avanza**

Intendencia
Fernando Espinoza

Subsecretaría de Comunicación,
Prensa y Difusión

Teléfono: 4482-6035

Internos 345 / 388

Correo:

comunicacioninstitucional@lamatanza.gov.ar

Día Internacional de la Mujer



Con la presencia del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Ing Felipe Solá, y el intendente Fernando Espinoza, se realizó una jornada homenaje en la que funcionarios, representantes de organizaciones sociales femeninas, de Derechos Humanos y de movimientos que reivindican los derechos de la mujer, expusieron sobre el tema.

La Sociedad de Socorros Mutuos de La Matanza, ubicada en Ramos Mejía, fue el escenario elegido por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires para realizar la jornada de homenaje en conmemoración del "Día Internacional de la Mujer". En ese contexto, el Gobernador no dejó de mencionar a "Evita" como luchadora por los derechos femeninos, a la vez que reflexionó que "todo avance de la mujer es un avance de la sociedad".

En tanto, el Intendente comunal resaltó que el acontecimiento no constituye un festejo sino que es "un día de homenaje a las mujeres que dejaron su vida en la lucha por la conquista de sus derechos y a las que hoy continúan las tareas de aquellas pioneras".

Finalmente, Espinoza citó un poema conocido popularmente como el canto de la lucha de las mujeres neoyorkinas, el cual finaliza con la frase: "Si. Es pan lo que exigimos, pero además exigimos rosas."

Estuvieron presentes en el acontecimiento, el titular de la cartera de Derechos Humanos de la provincia, Edgardo Binstock, el presidente del Concejo Deliberante local, Daniel Castro; la directora de Programas Integrales de Asistencia y Promoción de Familia, María del Carmen Cardo de Balestrini; la vicejefa del Gabinete municipal, Verónica Magario; la directora de Derechos Humanos del distrito, Gina Di Nardo, entre otros.

Tapiales festejó sus 104 años

El acto en conmemoración de la localidad fue el primero de esas características que preside el intendente Fernando Espinoza, quien en la oportunidad instó a "priorizar los acuerdos más allá de las ideologías". La fiesta, que se realizó el 18 de marzo y en la que participó gran cantidad de vecinos, incluyó un desfile cívico militar que reunió a entidades educativas, de bien público, bomberos, fuerzas policiales y los ya

clásicos Centros Tradicionalistas.

Durante la jornada, el Intendente y el Secretario de Cultura y Educación, Rubén Darío Gómez, homenajearon con la entrega de distinciones a dos históricos residentes de Tapiales: el bandoneonista Antonio Maggio y al vecino Julio Di Stéfano.

Villa Luzuriaga ya tiene su Delegación Municipal



El intendente, Fernando Espinoza, encabezó la inauguración de la nueva dependencia. Ahora, los vecinos podrán realizar y agilizar numerosos trámites en su localidad, además de mantener una participación activa con el gobierno comunal.

Al inaugurar la sede, que funcionará en Garibaldi 2351, en un sector de la Sociedad de Fomento Argentino del Oeste, Espinoza destacó los lazos participativos y solidarios que perduran en la localidad y señaló que el objetivo de su gestión es "impulsar la democracia participativa y la comunicación constante entre los vecinos y el Municipio".

En este aspecto, el Intendente, tras manifestar su emoción por poner en marcha la dependencia en "la tierra que me vio nacer" y recordar tramos de su infancia en ese barrio, resaltó que las nuevas oficinas estarán "no sólo para hacer trámites, sino especialmente para estar en un contacto más directo, para generar iniciativas en conjunto, para decidir entre todos qué queremos en Villa Luzuriaga".

Finalmente, el jefe comunal instó nuevamente a "recrear la solidaridad y la participación" dado que esos instrumentos, dijo, "mejoran la vida, el alma y nos hacen fuertes y unidos". Luego de agradecer a los vecinos y funcionarios presentes, Espinoza recordó que "los cargos son circunstanciales y los afectos permanentes" a lo que agregó, "aquí está mi historia, sigo siendo uno de ustedes".

En el acto protocolar también estuvieron presentes el concejal justicialista, Mario Solano, el padre Fernando de Paoli de la Parroquia Stella Maris, el vecino Juan Segalerba, quien evocó los orígenes de la localidad, y el fomentista Jorge Luis Sobrero quien estará a cargo la Delegación.

Nuevas delegaciones de IOMA

Ubicadas en González Catán y Gregorio de Laferrere, atenderán a más de 11.000 beneficiarios de la obra social. El proyecto se inscribe como parte de los objetivos de la gestión comunal que apuntan a crear delegaciones y mejorar el proceso administrativo.

El intendente Fernando Espinoza se reunió con el Director Regional y con el director de Personal de IOMA, Roberto Bessone y Jorge Pumo respectivamente; donde se trataron nuevos emprendi-

mientos, a través de los cuales comenzarán a funcionar una delegación en González Catán, ubicada en Esteban Echeverría 5945, y otra en Gregorio de Laferrere, situada en Simón Pérez 4258.

Vale destacar que la Obra Social se encuentra incorporando a 7100 beneficiarios del Programa Regional de Salud, quienes están actualmente tramitando el carnet, reempadronamiento y médico de cabecera.

Donación de Japón al Hospital Paroissien

En un acto realizado en la embajada ese país, Fernando Espinoza agradeció a la delegación nipona en el país por la donación de 46.893 dólares, destinados a la Asociación Cooperadora del Hospital Diego Paroissien de Isidro Casanova, en el marco del Programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios (APC).

El Intendente y el ministro de Salud Bonaerense, Claudio Mate, se reunieron con el embajador de Japón en Argentina Shinya Nagai; con la titular de la asociación cooperadora del Paroissien, Miriam Córdoba, y con el director del centro asistencial Alejandro Arroyo, con el fin de darle curso a la donación que la delegación nipona realizó al Hospital Paroissien y que beneficiará al área de lucha contra el SIDA.

Conmemoración a 30 años del golpe militar

Una caminata desde la rotonda de La Tablada hasta el Vesubio, con el lema "Memoria, Verdad y Justicia", fue parte de la conmemoración que se realizó en el Distrito con motivo de cumplirse 30 años del golpe militar de 1976.

La tarde del 26 de marzo una multitud de vecinos se reunió en la intersección de Avenida Crovara y Camino de Cintura, encabezada por el intendente, Fernando Espinoza, junto al secretario de Derechos Humanos de la Provincia, Edgardo Binstock, y su par comunal, Gina di Nardo. La columna recorrió alrededor de 50 cuadras hasta el que fuera el centro de detención clandestino más relevante de La Matanza, "El Vesubio", ubicado en Autopista Richieri y Camino de Cintura en Aldo Bonzi.

El acontecimiento, que fue impulsado de manera conjunta por la Dirección de Derechos Humanos y diversas organizaciones sociales del Municipio, culminó con un acto central en el que el Intendente bregó porque "la justicia proceda en todos los ámbitos que le compete y en aquellos en los que aún la impunidad continúa siendo una sombra amenazante para la democracia".

"Los represores fueron el brazo armado de los grupos económicos encabezados por el ex ministro de economía José Martínez de Hoz" afirmó Espinoza, al tiempo que reflexionó que "todo lo



que hagamos por lograr justicia y verdad, es una reparación al conjunto de nuestra sociedad y su memoria".

Finalmente, el jefe comunal aseveró que "no queremos más silencio ni más mordazas, porque esta democracia debemos sostenerla y alimentarla entre todos, que no es otra cosa que sostener y alimentar la memoria".

En el acto también estuvieron presentes las representantes de la Línea Fundadora de Madres de Plaza de Mayo, Enriqueta Maroni y Sara Derotier.



Formación Docente

La apertura del ciclo lectivo 2006 para los docentes del Distrito, se realizó el 29 de marzo en el Instituto Superior de Formación Docente N° 46 de Ramos Mejía, donde el intendente, Fernando Espinoza, y la directora General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Adriana Puigros, presidieron la ceremonia oficial.

La funcionaria provincial destacó la importancia de la formación docente en educación superior e instó a "lograr que este tipo de instituciones tenga la misma valoración que las de carácter universitario" al tiempo que anunció un proyecto que posibilitará que los estudios terciarios alcancen el nivel de "licenciaturas".

EN CASA ROSADA

El Intendente firmó convenios con AySA

El viernes 30 de marzo, en un acto encabezado por el presidente de la Nación, Néstor Kirchner, el Intendente rubricó convenios de inicio de obras con la empresa Aguas y Saneamientos Argentinos (AySA). En el encuentro con intendentes bonaerenses, el primer mandatario nacional destacó que La Matanza fue el primer municipio en implementar la modalidad de trabajo mancomunado con los vecinos.

"El agua es un bien social al que tienen que tener acceso todos los que viven en Argentina", dijo Kirchner en el acto donde, además, destacó que "vamos a avanzar y a hacer lo que hicimos en La Matanza", en referencia a emprendimientos que implican la acción en conjunto de cooperativas de trabajo con el gobierno

comunal para brindar agua potable a los vecinos.

El convenio firmado con la empresa de aguas recientemente creada, establece que el primer trabajo se encarará en Isidro Casanova, puntualmente en el barrio Conet y alledaños, donde existe un alto grado de contaminación de las napas.

Las obras se sumarán a los 750 kilómetros de redes que ya se encuentran funcionando en La Matanza y a los más de 110 que están en ejecución.

En este sentido, Espinoza expresó que "ningún vecino tendrá que gastar un centavo" durante la realización de las obras, y explicó que para el consumo hogareño se implementará una tarifa social que rondará los 8 pesos.

Jornada para el fortalecimiento

Fernando Espinoza y el ministro de Salud bonaerense, Claudio Mate, cerraron la Jornada del Consejo Regional de Salud de la Región VII. Ambos funcionarios coincidieron en la necesidad de reformular criterios de aplicación de los fondos de coparticipación. El acontecimiento convocó a representantes de Salud de los partidos de La Matanza, Morón, Hurlingham, Ituzaingó y Tres de Febrero.

En una jornada que se desarrolló en el Hospital del Niño de San Justo, el Consejo Regional de Salud abordó diversas cuestiones referentes al diagnóstico local, programas de mejoras en la atención y participación comunitaria y articulación de programas sanitarios.

En este marco, el jefe comunal destacó la labor del Ministerio provincial en el área de salud e instó a “fortalecer los consensos y dejar atrás los desacuerdos”. Espinoza realizó esas declaraciones al cierre de las mencionadas jornadas que aglutinaron al gabinete ministerial encabezado por Mate, Secretarios de Salud y Directores de Hospitales de varios distritos.

En el encuentro, el Ministro provincial agradeció el aporte municipal a la salud de la provincia porque indicó que “el 50 por ciento de las camas” en los efectores provinciales “están administradas por los municipios” y coincidió con Espinoza en la necesidad de reformar los criterios de direccionalidad de los fondos de coparticipación para la salud.

Curso de formación profesional

La responsable de Bioética de la Secretaría de Salud, Lic. Beatriz Firmenich participará como docente en los cursos de Formación Profesional de Derechos del Niño, organizado por la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) y por el Colegio de Abogados del Distrito Judicial de La Matanza.

El curso cuenta con dos módulos:

El primero se desarrollará del 19 de abril al 12 de julio y el segundo, será del 2 de agosto al 29 de noviembre.

La cursada se llevará a cabo los días miércoles de 15 a 18 horas y los viernes de 18 a 21 horas. El arancel mensual es de \$40.

Para informes e inscripción, debe comunicarse con la UNLaM (Secretaría de Extensión Universitaria), a los teléfonos 4651-3035 / 4480-8900 (interno 8823) o vía correo electrónico a extension@unlam.edu.ar, de lunes a viernes de 10 a 19 horas.

Docentes: Dr. Juan Carlos Fugaretta, Dr. Rómulo Abregú, Dra. Lidia Testa, Lic. Fernando Rabenco, Lic. Ivón Allen, Dra. Flavia Valgiusti, Dr. Ignacio Maglio, Dra. Graciela Escandel, Dr. Jorge Pérez Belmonte, Lic. Beatriz Firmenich, Lic. Ana Cecilia Mofficoni, Lic. Ana Ledesma, Dr. Ulf Eiras Nordenstahl.

Los cursos cuentan también con el apoyo de la Asociación Bonaerense del departamento judicial de La Matanza y la Asociación de magistrados y funcionarios del departamento judicial de La Matanza.

Obras Públicas

Más vecinos con agua potable

Dos pozos semisurgentes que proporcionarán agua potable a más de 5000 vecinos de González Catán y de Rafael Castillo, fueron puestos en marcha por el Intendente, quien bregó en distintos actos para que “cada vez más vecinos tengan agua saludable”. En cada ceremonia, Espinoza, también destacó la importancia del Distrito a nivel nacional, tanto por su población como por su capacidad en desarrollar proyectos.

En el marco de esas inauguraciones, donde asistieron funcionarios de índole tanto Nacional como provincial y municipal, el jefe comunal resaltó la importancia del presupuesto del Distrito cuando afirmó que “La Matanza es el 10 por ciento de la provincia y el 5 por ciento del país, con 2 millones de habitantes”, a lo que agregó, “el Partido se merece el 10 por ciento de la obra pública que la Nación genera”.

“Somos la quinta provincia y el Municipio que más postergaciones injustas tiene” dijo Espinoza, mientras reflexionaba respecto de la relevancia a nivel nacional del Programa Agua Más Trabajo, que constituye una acción precursora que comenzó en el Distrito. En este aspecto animó a los funcionarios Nacionales a tener en cuenta la capacidad de gestión del Municipio, dado que “fuimos capaces de generar esto”.



Obras en Laferrere y Ramos Mejía

El intendente, Fernando Espinoza, y el Secretario de Obras y Servicios Públicos, Herminio Bayón, firmaron con las empresas adjudicatarias, los contratos para dar comienzo a diversas obras hidráulicas, de repavimentación y sellado de juntas.

En Ramos Mejía, el convenio firmado el 6 de marzo con la empresa Casella, establece el bacheo con hormigón simple y sellado de juntas en la avenida Rivadavia entre Díaz Vélez y la calle Fray Cayetano Rodríguez. En esa localidad, el gobierno municipal también está gestionando ante la Nación, la construcción de un puente bajo nivel que una la zona norte y sur de la ciudad. También, tal cual lo señaló el Intendente, "estamos terminando la refacción de la Plaza Sarmiento y está en marcha el plan de señalización definitiva con carteles indicativos de las arterias, tanto en Ramos Mejía como en Laferrere".

En esta última localidad, los contratos firmados con la empre-

sa Ingeniero José María Casas, contemplan la construcción de desagües pluviales en la calle Sixto Fajardo entre Valentín Gómez y Encina, lo cual terminará con el anegamiento que habitualmente se produce en esa zona.

Durante el acto, el presidente del Concejo Deliberante Local, Daniel Castro, aprovechó para anunciar la remodelación definitiva del Hospital Materno Infantil Doctora Teresa Germani, la continuidad de los programas que llevan agua potable a la población y la integración de la localidad a la red cloacal.

En tanto, Espinoza prometió "seguir reclamando, tanto en la provincia como en la Nación, todas aquellas obras que necesitan los vecinos de La Matanza para vivir dignamente". También recordó que el proyecto de descentralización comunal a través de siete mini Municipios, "permitirá integrar a todas las localidades mediante la participación vecinal".

Veredas para todos los barrios

El Intendente firmó convenios con siete cooperativas correspondientes al "Plan Veredas", proyecto que beneficiará a las localidades de Virrey del Pino, González Catán, Gregorio de Laferrere y Rafael Castillo.

El monto de dinero que recibió cada cooperativa para financiar la mano de obra, el material y las herramientas que se utilizarán en la ejecución de los proyectos fue de 100.000 pesos.

Vale recordar que cada contrato deberá ser para la ejecución de 3.200 metros lineales de veredas, las cuales tendrán 1,20 metros de ancho que se desarrollarán en cuatro etapas y en un tiempo estimado de 120 días.

"A través de este programa vamos a poder mejorarle la calidad de vida a los habitantes de los barrios más necesitados de La Matanza", evaluó el jefe comunal durante el discurso que brindó a los cooperativistas presentes en el Salón Malvinas Argentinas del Palacio Municipal.

"Las cooperativas de trabajo en La Matanza fueron el camino para sacar de la desocupación a miles de familias en el Distrito" evaluó Espinoza.

Vale recordar que serán 195.200 metros de veredas los que resultarán una vez finalizadas las obras en los barrios Sarmiento y Parque Leloir, de Virrey del Pino; Los Ceibos Sur y Primavera, de González Catán; Don Juan y Luján, de Gregorio de Laferrere, y, por último, El Trébol, de Rafael Castillo.

La subjefa del Gabinete comunal, Verónica Magario, el secretario de Obras Públicas, Herminio Bayón, el presidente del Concejo Deliberante, Daniel Castro, y los concejales Miguel Bampini y Mario Solano, fueron, entre otros, los asistentes a la ceremonia.

Desarrollo Social

PROGRAMA FAMILIAS Aumento del ingreso mensual, nueva dirección y requisitos

Desde del lunes 6 de marzo el Centro de Atención Local del Programa Familias por la Inclusión Social, dedicado a promover el desarrollo, la salud y la permanencia en el sistema educativo de los niños cuyas familias en situación de pobreza se encuentran excluidas, puso en marcha, en su nueva dirección de Hipólito Irigoyen 3075 de San Justo, el operativo de contraprestación para los residentes en el Distrito.

El Equipo Técnico del Programa informó a los beneficiarios que el horario de atención será de 9.00 a 13.00 hs. y que a partir de marzo, el monto del ingreso mensual para los beneficiarios del Programa será incrementado de 150 a 275 pesos, según la cantidad de menores a cargo que posea el titular.

Por otra parte, habrá modificaciones en la documentación requerida para acceder al programa del Ministerio de Desarrollo Social. Esto es, en lo referido a la salud es necesario presentar la

libreta sanitaria, de vacunación o constancia de vacunas y, en caso de embarazo, se exige el certificado médico. En cuanto al aspecto educativo de los menores, se deberá presentar el certificado de alumno regular de 2006 o constancia de inscripción al presente año lectivo. Además, para incorporar hijos, habrá que presentar la correspondiente partida de nacimiento o libreta de familia más fotocopias del D.N.I. perteneciente a los chicos mientras que, para sumar menores a cargo, se exigirán certificados de guarda provisoria o permanente y/o adopción simple o plena.

También, se pedirá certificado o partida de defunción para declarar un fallecimiento y, en cambio, para los casos de discapacidad en mayores de 19 años, se requerirá una certificación médica expedida por una junta oficial de profesionales.

Para más informes, los teléfonos del Equipo Técnico Local del Programa Familias por la Inclusión Social son 4484-7907/ 7898/ 7899.

TERCERA EDAD

La inseguridad abordada desde una obra de teatro

Con motivo de la inseguridad de la que últimamente son víctimas los ancianos, la Subsecretaría de la Tercera Edad, conjuntamente con el Foro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y su par del Municipio, realizó el 31 de Marzo una "Jornada de Seguridad" que se desarrolló en el Teatro Leopoldo Marechal.

La iniciativa, que apuntó a brindar de manera visual consejos preventivos contra la violencia hacia los ancianos, se desarrolló a través de una obra teatral protagonizada por efectivos policiales.

SOL, MUSICA Y PREVENCIÓN

La "Plaza Cultural" en San Justo

En la búsqueda por recuperar los espacios de intercambio social y cultural para la Juventud matancera, la plaza del periodista de San Justo fue el escenario donde el sábado 18 de marzo se presentaron bandas de rock locales, en el marco del proyecto "Sol, Música y Prevención".

Durante el encuentro, se llevó a cabo la campaña de prevención contra el SIDA, en la que promotores entregaron preservativos y folletos explicativos, a la vez que realizaron charlas con jóvenes sobre el uso correcto de los condones.

El espectáculo contó con la presencia de bandas de rock de La Matanza como El Farolito y Cortando Clavos. Paralelamente, hubo muestras artísticas de circo callejero, murga y percusión urbana con los grupos conformados por adolescentes y niños a lo largo de todo el 2005 en los talleres del programa ANDAR.

El proyecto, impulsado por la Dirección de Juventud, junto a la Red de Personas afectadas con VIH, forma parte de un nuevo ciclo de festivales de Rock y muestras culturales que tuvieron lugar en diversos parques del Partido.

En locales nocturnos

También se llevó a cabo la campaña "Noches preventivas", donde promotores capacitados en prevención primaria, junto a artistas callejeros, realizaron encuestas y entregaron preservativos y folletos explicativos en las inmediaciones de los locales nocturnos en las localidades de Ramos Mejía (Av. De Mayo y Rivadavia – Av. Gaona y Güemes), Isidro Casanova (Jesse James – Mambo) y San Justo (Levin Club).

Encuentro de carnaval

La Dirección de Juventud, junto con la Secretaría de Cultura y agrupaciones de carnaval de diferentes comunidades, impulsaron el primer encuentro "¡Vivan los carnavales!" que tuvo lugar el día 11 de marzo en la Plaza del Periodista.

Participaron representantes de la comunidad boliviana, como la agrupación Tukuy Kallpa; de la comunidad brasileña, Brasil Show; Danzas del Paraguay; de los carnavales nortños, Incas de Jujuy y Laura Peralta; de La Matanza, el grupo de teatro Cooparte, las murgas "La Famosa banda del oeste", "Los estrellados porteños", "Los matamufa" y "Atrevidos por costumbre", y más de diez murgas invitadas de La Matanza.

Cultura

Cursos en el Museo Municipal

Ya está abierta la inscripción para una serie de talleres que comenzarán a dictarse a partir de abril en el Museo Histórico "Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas".

Los talleres son: Tejido y Macramé; Técnicas de crochet y dos agujas; Labores sobre botellas; Adornos y confección de pulseras, hebillas y aros; Telar y manualidades; Taller de caricaturas; Dibujo y pintura; Manualidades; Cerámica y moldeado; Panadería, elaboración de pan de campo saborizado y de salvado, facturas, galletitas y bizcochuelos.

Los interesados, podrán inscribirse o realizar consultas al respecto en el Museo ubicado en Ruta Nacional N° 3 KM 40.200, Herrera, entre Correa y Colastiné en Virrey del Pino. También podrán llamar al teléfono 02202-494757 o comunicarse vía e mail a: Museo@lamatanza.gov.ar

Niños de bajos recursos podrán formarse en artes musicales

El intendente, Fernando Espinoza, se reunió con el Director de la Carrera de Artes Musicales de la Universidad Maimónides para impulsar el proyecto de formar, en esta área, a chicos del Distrito con bajos recursos.

Los alumnos de esa Casa de estudios, de prestigio internacional, actuarán como profesores junto a la colaboración del personal municipal.

Del acuerdo participó también el Secretario de Cultura y Educación, Rubén Darío Gómez, y el Diputado Nacional, Ángel Aisa.

Para aprender expresiones del arte

La Dirección de Enseñanza Artística informó sobre las actividades que desarrolla y que abarcan variadas expresiones culturales. Los interesados deberán dirigirse a Belgrano 75, Ramos Mejía, en el horario de 10 a 12 hs. y de 13.30 a 18.30 hs., comunicarse telefónicamente al 4658-0503 o a través del correo electrónico ksantos@lamatanza.gov.ar. Los cupos son limitados.

Los cursos y talleres implementados son: de figura humana; Taller al óleo, Paisajismo, Retratos y Naturaleza; Dibujo y Pintura; Pintura abstracta y decorativa sobre tela y madera; Caricaturas y Cómics; Fotografía básica, técnicas digitales, estilo social y artístico; Tango; Danzas Nativas y Folklore; Danza expresiva y corporal; Yoga; Vitreaux; Pilates; Taller de Cerámica; Taller de escritura; Diseño y Decoración de Interiores; Soguería; Arte Textil; Marroquinería; Alfarería; Serigrafía; Diseño de Objetos para Decoración; Pautas interpretativas y creación; Guitarra; Música; Coro sol de Otoño para la Tercera Edad; Teclado; Acordeón; Piano; Canto y vocalización; Maquillaje social; Maquillaje teatral; Introducción a la informática; Francés; Portugués; Inglés americano.

DESARROLLO LOCAL

En un acto presidido por el Intendente, emprendedores del Distrito recibieron créditos del Banco de Fomento, a través del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Social (IMDES), en el marco de la política de reinserción laboral que lleva adelante ese organismo.

Los 21 créditos entregados en la oportunidad provienen de los fondos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

PLANIFICACIÓN OPERATIVA Y CONTROL COMUNAL

Jornada de Capacitación Operativa

Con el objetivo de formar y actualizar a inspectores del Municipio afectados a las áreas de habilitación y control sobre procedimientos e inspecciones, se desarrolló una "Jornada de Capacitación Operativa y Control Comunal" en la cual participaron 39 nuevos inspectores y el personal municipal de planta.

La jornada fue inaugurada el 16 de marzo por el intendente

te Fernando Espinoza, quien instó a "trabajar con responsabilidad y transparencia" y recordó que "todos somos empleados de los vecinos de La Matanza". En esta línea, el Intendente dijo que los inspectores "deberán ser el nexo entre los comerciantes y los vecinos".

El encuentro, que fue organizado por la Secretaría de Planificación Operativa y Control Comunal, cuya titular es María Ester Balcedo, se dividió en dos etapas. La primera, una charla informativa sobre el funcionamiento y objetivo de la Secretaría y todo lo relacionado al poder de policía, y en la segunda, que tuvo lugar al día siguiente, se debatieron y trataron temáticas referidas al "Procedimiento de Inspecciones"; "Proceso de Normalización" y "Procedimiento de faltas", entre otros.

Economía y Hacienda

Se extendió el plan de facilidades de pago

El régimen, que permite poner al día las deudas municipales contraídas al 31 de diciembre del año pasado y que otorga una reducción de los intereses resarcitorios del 2 por ciento mensual al 1 por ciento, fue prorrogado hasta el próximo 30 de junio.

El plan contempla que, en el caso de pago al contado, los contribuyentes obtengan un descuento del 50 por ciento en

los intereses resarcitorios, mientras que si la cancelación de la deuda se consuma en dos o tres meses, el descuento sobre los intereses alcanzará al 20 por ciento y si se eligen un plan de seis cuotas, el Municipio no aplicará interés de financiación.

En este marco, también está vigente la posibilidad de cancelar las deudas contraídas hasta en 24 cuotas con un interés de financiación del 0,75 por ciento mensual.

Próximos vencimientos de tasas

La Secretaría de Economía y Hacienda informó sobre los futuros vencimientos de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene para pequeños, medianos y grandes contribuyentes. Además, difundió los plazos establecidos para los monotributistas, para el abono de la Tasa por servicios Generales, Ingresos Brutos y para la presentación de la declaración jurada anual de ese impuesto.

Por otra parte, el pago del bimestre 2 de la Tasa por Servicios Generales se extenderá hasta el próximo 5 de mayo, mientras que para el Impuesto sobre los Ingresos Brutos –descentralizados– el vencimiento operó del 20 al 24 de marzo. En este sentido, la presentación de Declaración Jurada Anual tiene por plazo entre el 3 y el 7 de abril.

